República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

PRIMERA SESION DEL CONESCyT-2012
Resolución No. 03-2012
21 de marzo de 2012

El Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT), ***APRUEBA la CREACION*** *del* ***Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular "Dr. Eduardo Latorre Rodríguez" (INESDYC),*** *en la categoría de* ***Instituto Especializado de Estudios Superiores****, en la modalidad presencial, en virtud de que la misma se ajusta a lo establecido en la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y en el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior, en su Capítulo* ***IV, artículos 18, 19, 20 y 21,*** *y su incorporación al Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, con la descripción que se detalla en los documentos anexos.*

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA * (SEESCYT) * DESPACHO DEL SECRETARIO

Dra. Ligia Amada Melo de Cardona
Ministra
Presidenta del CONESCyT

LAMC/lt

Av. Máximo Gómez Esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Teléfono 809-731-1100 • Fax 809-731-1101 •Correos Electrónicos: info@seescyt.gov.do • www.seescyt.gov.do

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
DESPACHO DEL SECRETARIO
MESCYT

ANTECEDENTES DEL INESDYC

El 28 de febrero del 2011, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana (MIREX) sometió ante el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCYT, una propuesta de ***creación*** *de la Institución de Educación Superior, en la categoría de Instituto Especializado de Estudios Superiores, bajo el nombre de* ***Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular "Dr. Eduardo Latorre Rodríguez" (INESDYC).***

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) tiene su base legal en la Ley Orgánica No. 314, del 6 de julio del 1964, la cual instituyó la Carrera Diplomática y Consular, así como también la Escuela Diplomática y Consular, predecesora de la institución educativa propuesta.

En su etapa inicial, la propuesta incluye dos (2) programas del nivel de Postgrado: la ***Maestría en Formación Diplomática y Consular*** *y la* ***Especialidad en Diplomacia Comercial.*** *El programa de Maestría está diseñado para una duración de dos años (seis cuatrimestres) y el de Especialidad para una duración de un año (tres cuatrimestres).*

La versión final de la propuesta fue reintroducida por el MIREX el 18 de julio de 2011, con las enmiendas de las observaciones realizadas por el Equipo Técnico Evaluador del MESCYT.

La creación del ***Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular "Dr. Eduardo Latorre Rodríguez" (INESDYC)****, responde a la necesidad de formar y capacitar funcionarios diplomáticos y consulares del servicio exterior y del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).*

Como Instituto Especializado de Estudios Superiores, el INESDYC focalizará su radio de acción en el área ***Diplomática y Consular.***

La ***Misión*** *del MIREX consiste en impulsar una política Exterior en beneficio de los intereses del país y sus nacionales, orientada a la defensa y salvaguarda de su soberanía, a la promoción de la paz y la seguridad internacional, así como al reforzamiento de los mecanismos de carácter multilateral y bilateral, en apoyo a la estrategia nacional de desarrollo y a la solución de los problemas y temas comunes de la comunidad internacional, conforme con los principios económicos, sociales y jurídicos establecidos en la Constitución de la República Dominicana.*

El proyecto fue elaborado de acuerdo con los requerimientos establecidos en la ley 139-01 sobre el Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de República

Dominicana. Cada componente guarda una estrecha relación con la Misión, Visión, Principios y Valores que asume la entidad patrocinadora.

El éxito del proyecto estará garantizado por la trayectoria profesional de los distinguidos miembros del MIREX que lo representan, cuyas evidencias son sus titulaciones, los puestos desempeñados y su experiencia docente y profesional.

Los proponentes presentaron su documentación con todos los elementos previstos en la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior y en el Reglamento del Nivel de Postgrado de las Instituciones de Educación Superior, en formatos impreso y digital.

El presente Informe Técnico Ejecutivo es el resultado de la revisión documental, visitas de verificación realizadas a la institución y diálogos sostenidos con los proponentes.

ENTIDAD PATROCINADORA: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MARCO LEGAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) presenta como antecedentes históricos que en el Artículo 109 de la primera Ley de la República Dominicana, se encomendaba la conducción de nuestras relaciones exteriores a uno de los cuatro Secretarios de Estado. Posteriormente, mediante diversos decretos y modificaciones, se fue estructurando la organización del Servicio Exterior Dominicano, en especial, mediante la Ley del Servicio Consular de 1859 y la Ley Orgánica de 1874. Esta Ley Orgánica es la que formalmente crea al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana (MIREX).

La base legal del actual Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) descansa en la Ley Orgánica No. 314, del 6 de julio del año 1964, la cual instituyó la Carrera Diplomática y Consular y la Escuela Diplomática y Consular.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) de la República Dominicana tiene su domicilio en la avenida Independencia No. 752, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los proponentes presentaron los estamentos legales de la entidad patrocinadora, en los cuales se establece su naturaleza, funciones, organización, funcionamiento, entre otros.

JUSTIFICACION

La propuesta del MIREX sostiene una justificación que parte de una contextualización de la situación mundial y de los efectos de la globalización, de la cual ha devenido la conformación de nuevos bloques económicos y potencias emergentes, cambiando todo el

DESPACHO DEL SECRETARIO

panorama. Luego, acentúa los elementos característicos de la Diplomacia Económica y la Política Comercial del país.

El MIREX ha sido responsable de las negociaciones encaminadas a la incorporación de la República Dominicana en diversos mecanismos de inserción comercial, a nivel bilateral, regional y multilateral, en aras de establecer nuevas alianzas y compromisos comerciales con diferentes países y bloques de países. Para ello, ha dispuesto de la Escuela Diplomática y Consular como órgano académico, para actualizar y especializar al personal concerniente.

Los proponentes destacan la importancia para el país de las labores realizadas por el MIREX con relación a la inserción internacional para membrecías en organismos internacionales, la firma de múltiples convenios de entendimiento bilateral y de cooperación, y la creación de un régimen dominicano de inversión extranjera, el cual repercute en las áreas económica, de salud, legal y medioambiental, entre otras.

Como parte de la justificación, los proponentes presentaron los resultados de estudios de factibilidad, tanto nacional como internacional, para sustentar la necesidad de la propuesta.

***Plano Internacional.** El estudio internacional es referido al 90% de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de los cuales, el 81% requiere que sus funcionarios del Servicio Exterior reciban entrenamiento durante la carrera, mientras que en un 65% de los casos, es requisito indispensable para fines de ascenso.*

***Plano Nacional.** La propuesta hace referencia a un diagnóstico actual de necesidades de Formación Diplomática y Consular, según el cual, 1,066 miembros del Servicio Exterior y de la Cancillería, precisan de formación especializada para su posterior ingreso y futura incorporación a la Carrera Diplomática y Consular.*

FUNDAMENTOS FILÓSOFICOS

Misión

*La **MISIÓN** del **Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular "Dr. Eduardo Latorre Rodríguez" INESDYC,** se presenta como "una institución de estudios superiores que capacita, forma y especializa de manera integral, a través de la docencia, investigación y extensión al personal del Servicio Exterior y Cancillería, a fin de lograr de manera eficaz las metas y objetivos de la política exterior de la República Dominicana."*

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DESPACHO DEL SECRETARIO

Visión

*La documentación presenta como **VISIÓN** del **Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular "Dr. Eduardo Latorre Rodríguez", INESDYC,** "ser una institución de educación superior reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo y excelencia académica en la formación y especialización de recursos humanos en el ámbito diplomático, consular y comercial de las relaciones internacionales.*

Filosofía Institucional

En el Artículo 6 del Estatuto Orgánico, se destaca que el Instituto propuesto sustenta y fundamenta su accionar en los principios y valores del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX). Dichos principios y valores están contenidos en el Plan Estratégico 2008-2012, destacando los siguientes: Equidad, Transparencia, Responsabilidad; Lealtad y Patriotismo, Solidaridad, Paz y Justicia Social. Éstos son asumidos como ejes transversales de todo el quehacer institucional del Instituto, y deben reflejarse en el perfil de los egresados.

Principios y Valores Institucionales

El Instituto Superior Especializado propuesto fundamenta sus valores en los principios que sustentan al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX): soberanía, democracia, compromiso, solidaridad, paz y justicia social.

Estos principios son asumidos como puntos de partida que generan los valores que se moverán como ejes transversales en todo el quehacer institucional, a saber: equidad, transparencia, responsabilidad, lealtad, eficiencia, profesionalidad, comunicación e identidad nacional.

OBJETIVOS

Objetivo General

*El Ministerio de Relaciones Exteriores establece como **OBJETIVO GENERAL** del **Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular "Dr. Eduardo Latorre Rodríguez", INESDYC:***

Contribuir con el fortalecimiento del servicio diplomático y consular del país, mediante la formación, especialización y capacitación de recursos humanos altamente calificados en el ámbito diplomático, consular y de las relaciones internacionales.

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
DESPACHO DEL SECRETARIO

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos que establece la entidad son los siguientes:

a. *Especializar a los funcionarios y diplomáticos consulares en el manejo de las relaciones internacionales, para que puedan enfrentar con éxito los retos y desafíos de la nueva agenda global (los aspectos económicos, sociales, culturales, tecnológicos, medioambientales, de seguridad y energéticos, entre otros).*

b. *Formar, capacitar y actualizar a los interesados procedentes tanto del sector público como del privado en el ámbito de la diplomacia, relaciones internacionales y áreas afines.*

c. *Proveer herramientas teórico-prácticas relativas a las instancias responsables del diseño y ejecución de una política exterior dominicana coherente y proactiva.*

d. *Contribuir, a través de las instancias internas, en el logro del interés nacional en materia de política exterior.*

e. *Consolidar el reconocimiento y el prestigio internacional del país, a través de un desempeño ético, solidario, democrático y competente de sus representantes diplomáticos y consulares.*

CAMPOS DE ACCIÓN Y DESTINATARIOS DEL PROYECTO

El campo de acción del proyecto son la ***docencia*** *y la* ***investigación,*** *así como las actividades de vinculación, así como las actividades co-curriculares y extra-curriculares relacionadas con las áreas Diplomática, Consular, Comercial y de las Relaciones Internacionales en general.*

Los destinatarios del proyecto son los profesionales graduados en diferentes áreas del conocimiento, privilegiando a los egresados de las áreas de Ciencias Sociales, Economía y Derecho que laboren en el Servicio Exterior y en la Cancillería.

Son también potenciales candidatos los profesionales graduados en las áreas mencionadas, de los sectores públicos y privados, que aspiren a alcanzar competencias formativas en el ámbito diplomático, consular, comercial y de relaciones internacionales.

PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

Perfil del Ingresante

Los interesados en ingresar al INESDYC deberán ser profesionales que cuenten con

COPIA

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SEESCYT)
DESPACHO DEL SECRETARIO

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR ESPECIALIZADO EN FORMACION DIPLOMATICA Y CONSULAR DR. EDUARDO LA TORRE RODRIGUEZ (INESDyC)

Organigrama Propuesto

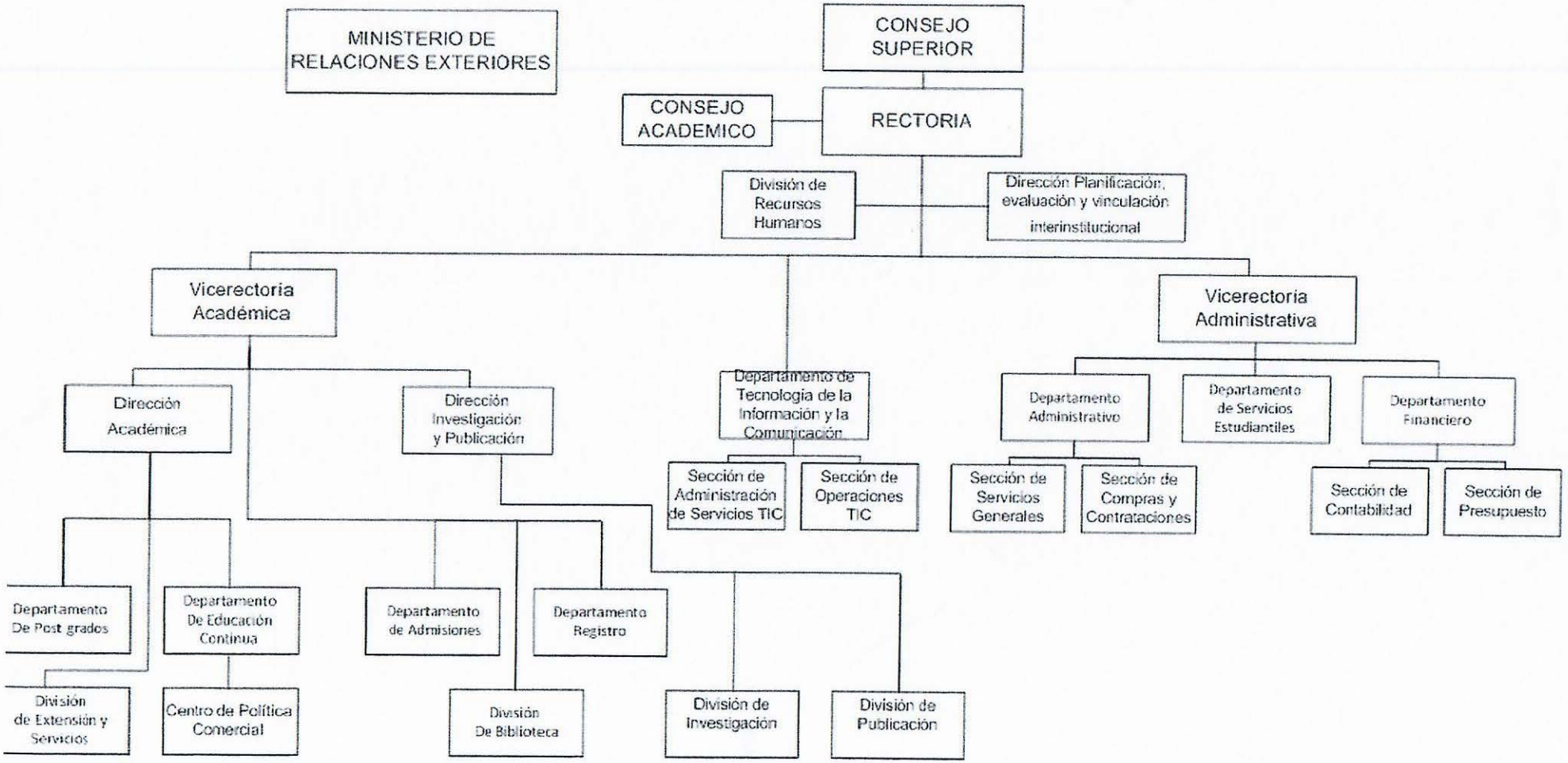

Dirección de Diseño Organizacional
Febrero 2014